

Plan de Área Economía y Política Unificado



**¡Fortalecemos la calidad humana
para lograr la excelencia!**

ÁREA: Ciencias Económica y política Unificado

1. Identificación

El área de Ciencias Económicas y Políticas es un espacio curricular independiente que se ofrece en la educación media académica, de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (Ley 115 de 1994, Artículos 30 y 31) como parte del núcleo de las Ciencias Sociales. Tiene una intensidad horaria de dos (2) hora semanal destinada a desarrollar en los estudiantes conocimientos fundamentales sobre las dinámicas económicas, el poder, la participación política y la comprensión crítica de la realidad social contemporánea.

Este espacio de formación tiene como propósito central orientar a los estudiantes en la conceptualización, análisis e interpretación de fenómenos económicos y políticos locales, nacionales e internacionales, fomentando el pensamiento crítico, la argumentación y la capacidad para proponer alternativas de solución frente a problemáticas sociales. A través del estudio de conceptos clave como democracia, Estado, ciudadanía, modelos económicos y políticas públicas, el área busca fortalecer en los jóvenes una visión reflexiva e informada que potencie su participación activa y responsable en la sociedad.

De esta manera, el área de Ciencias Económicas y Políticas contribuye a la formación integral del estudiante, articulando el desarrollo de competencias cognitivas, sociales y ciudadanas, y promoviendo valores como el respeto, la equidad, la justicia social y el compromiso con el desarrollo sostenible, en coherencia con los fines de la educación establecidos en la Constitución Política de 1991 y los lineamientos curriculares definidos por el MEN.

2. Diagnóstico del área

El área de Ciencias Económicas y Políticas en la institución educativa presenta varios retos y limitaciones que afectan directamente el logro de sus propósitos formativos definidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

En primer lugar, aunque la población estudiantil pertenece en su mayoría a un contexto socioeconómico medio-alto, lo que facilita el acceso a recursos tecnológicos y plataformas virtuales, se observa un desinterés marcado por parte de los estudiantes hacia el área. Este desinterés se manifiesta en la baja participación en clase, la escasa lectura de textos recomendados y el cumplimiento limitado de actividades académicas. Entre los factores que contribuyen a esta situación, se identifican: la percepción de que la asignatura no tiene aplicación inmediata ni relevancia para la vida cotidiana, así como el desconocimiento de su valor para la formación ciudadana y profesional.

Adicionalmente, los materiales pedagógicos disponibles presentan un nivel significativo de desactualización, especialmente los textos guía y libros de consulta, que en su mayoría no incluyen fenómenos económicos y políticos recientes como la globalización digital, la economía naranja, los debates sobre el cambio climático y la economía circular, ni los nuevos movimientos sociales o transformaciones del contexto político nacional e internacional. Esta brecha de actualización limita la capacidad del área para conectarse con la realidad de los estudiantes y para generar discusiones pertinentes y atractivas.

Otro aspecto crítico es la falta de procesos de actualización y formación docente promovidos por la Secretaría de Educación. No se han evidenciado en los últimos años capacitaciones, talleres o espacios de reflexión sobre nuevas metodologías, didácticas activas o uso de recursos tecnológicos aplicables al área. Esta situación genera que la enseñanza se mantenga centrada en metodologías tradicionales y expositivas, que no favorecen el desarrollo de competencias interpretativas, argumentativas ni propositivas, ni fomentan el pensamiento crítico y reflexivo que exige la educación actual.

Por otra parte, si bien la institución cuenta con recursos tecnológicos (como salas de informática y acceso a internet), estos no han sido plenamente articulados al plan de área, ni se aprovechan de manera sistemática para dinamizar el proceso de enseñanza y aprendizaje del área. La intensidad horaria limitada a dos (2) hora semanal también restringe las posibilidades de profundización, el trabajo investigativo y el debate, elementos claves en la formación ciudadana.

Finalmente, se observa que en la cultura institucional todavía se da mayor relevancia a otras áreas consideradas “núcleo duro” (como matemáticas y ciencias naturales), lo que refuerza la percepción entre estudiantes y familias de que el área de Ciencias Económicas y Políticas tiene un carácter secundario.

En síntesis, el área enfrenta el reto de renovar contenidos, metodologías y recursos para responder a las exigencias del contexto contemporáneo; fortalecer el sentido y la aplicabilidad del área para los estudiantes; e incorporar prácticas pedagógicas innovadoras que permitan cumplir con los fines de la educación definidos por el MEN, en especial la formación de ciudadanos críticos, participativos y comprometidos con la transformación de la sociedad.

3. PERFIL INTERNO DEL ÁREA

Debilidades	
N°	Descripción
1	Faltan textos actualizados en la biblioteca. No hay software especializado para la enseñanza del área.
2	Se cuenta con suficiente apoyo de material didáctico: libros, carteleras, videos de aplicación.
3	No se cuentan con dispositivos digitales que permitan la interacción de los contenidos, los medios, los docentes y los estudiantes.
4	Un alto porcentaje de los estudiantes se encuentran en un nivel básico
5	El diseño de currículo del área no cuenta con asesoría permanente del líder de currículo por competencias se SEM.
6	Se cumple parcialmente con la totalidad de lo planificado, debido a factores externos como paros y actividades de formación institucional tales como (Formaciones, actividades culturales, deportivas, recreación y de formación en los diferentes proyectos obligatorios)
7	Poco mantenimiento a las aulas amigas
8	Insuficiente apropiación de los medios digitales como aulas amigas y tics.
9	Inadecuación tecnológica en redes de cobertura para manejo de las tics
10	Falta programación de salidas pedagógicas para reforzar los temas tratados
11	Faltan capacitaciones en competencias ciudadanas docentes y líderes representantes de cada grado para que sean multiplicadores.
12	Poco interes de los estudiantes en temas políticos y económicos de cara a la situación real del país (Nacional e internacionalmente)
13	Los soportes tecnológicos para los procesos formativos les son escasos, falta mantenimiento y son insuficientes.

Oportunidades	
N°	Descripción
1	Aulas amigas en la Institución que se pueden aprovechar para el aprendizaje
2	El nivel socio-económico de la población escolar.
3	Ubicación estratégica de la institución
4	Competencias y conocimientos previos desarrollados en el área.
5	Resultados del área en pruebas Saber 3°, 5° y 9°
6	Resultados del área en pruebas Saber 11°
7	Contexto político y económico del Municipio
8	Convenios con universidades para mejorar el rendimiento de los estudiantes en las diferentes pruebas.

Fortalezas	
N°	Descripción
1	Conmemoración de las fechas cívicas representativas de la vida nacional e institucional en el tiempo y espacio indicado
2	Idoneidad profesional de los docentes
3	El plan de área y de clase se actualiza permanentemente en actualización según los lineamientos del MEN
4	Creatividad e iniciativa de los docentes en aplicación de metodologías educativas
5	Motivación permanente y continua por parte de la Institución Educativa en contenidos temáticos del área
6	Proyección del área a otros escenarios (Debates, conversatorios, plenarias entre otros)
7	Generación de espacios de reflexión nacional e internacional (PAZMU)
8	Se adelantan periódicamente reuniones de evaluación de los logros del área entre profesores y coordinadores académicos.

9	Contextualización de los contenidos a la realidad, local, nacional y internacional, en temas actuales.
10	Conmemoración de las fechas insignes en el tiempo y espacio indicado.
11	Actualización constante de las docentes del área para enriquecer los conocimientos en ciencias económicas y políticas
12	<p>Contextualización de los contenidos a la realidad, local, nacional y internacional, fundamentados en los artículos 40 y 41 de la constitución Nacional de Colombia</p> <p>Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elegir y ser elegido. 2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática. 3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas. 4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley. 5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas. 6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley. 7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse. <p>Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública.</p> <p>Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución</p>
13	Alianzas externas que favorecen la obtención de información actualizada.
14	Facilidad de acceso a internet, y a la plataforma institucional.
15	Apoyo institucional a actividades propuestas por las áreas
16	Convenios con instituciones universitarias para fortalecer los conocimientos en técnicas y métodos de enseñanza aprendizaje de los docentes.

Amenazas	
N°	Descripción
1	Situación socioeconómica de los docentes que impiden la realización total del programa de formación
2	Generación de conflictos entre estudiantes y la norma por el uso de sustancias de uso ilegal
3	Poca capacitación de los docentes para el manejo de estudiantes con NEE
4	Inadecuados espacios para el manejo de personas con discapacidad (inclusión)
5	Bajo presupuesto para salidas pedagógicas
6	Bajo desempeño de los estudiantes de primaria en las pruebas Saber.
7	Utilización de medios de comunicación poco confiables

Con la lista de cada una de las descripciones se hace la matriz para cruzar fortalezas y debilidades con amenazas y oportunidades.

1. (FO): Se cruzan fortalezas y oportunidades buscando la creación de estrategias para la maximización de éstas.
2. (FA): Se cruzan fortalezas y amenazas buscando la creación de estrategias que permitan la minimización de amenazas y maximización de fortalezas.
3. (DO): Se cruzan debilidades y oportunidades buscando la creación de estrategias que conlleven a la minimización de las debilidades y la maximización de las oportunidades.
4. (DA): Se cruzan debilidades y amenazas buscando la creación de estrategias que minimicen a éstas dos.

ÁREA: Ciencia Económica y Política		PERFIL EXTERNO	
		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
PERFIL INTERNO	FORTALEZAS	- La creatividad, idoneidad y generación de espacios de reflexión, permiten la capacitación de docentes en el manejo de las tics especialmente en aulas amigas	Participar en procesos de capacitación y actualización que permitan a las docentes innovar, frente a las nuevas estrategias pedagógicas.

		<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar medios que el municipio brinda (en los diferentes entes de gobierno y espacios lúdicos paa generar mayor conocimiento) - Mejoramiento de herramientas de aprendizaje y capacitación en el manejo de estas para los docentes. - Motivación y apoyo a estudiantes para representar la institución en diferentes escenarios externos - Utilizar medios que el municipio brinda (en los diferentes entes de gobierno y espacios lúdicos paa generar mayor conocimiento) - Aprovechamiento de convenios con otras instituciones para el fortalecimiento de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de los espacios y realidad de la actualidad del entorno como estrategia para minimizar el impacto en el proceso formativo (paros, desescolarización, incapacidades, entre otros) - Participar en procesos de capacitación y actualización que permitan a las docentes innovar, frente a las nuevas estrategias pedagógicas. - Generación de espacios externos y de convivencia que logren interiorizar la norma. - Aprovechamiento de los espacios y realidad de la actualidad del entorno como estrategia para minimizar el impacto en el proceso formativo (paros, des escolarización, Incapacidades, entre otros)
--	--	---	---

	DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir de material didáctico actualizado (textos actuales, mapas físicos) propuestos por los docente del área - Adquirir, actualizar, capacitar y apropiar a los docentes y estudiantes en el manejo de las tics. - La realización de actividades como el modelo ONU, PAZMUN, permite la interdisciplinariedad, y fortalecimiento del proceso investigativo, a través de las TIC, creando en la institución la necesidad de fortalecer estas actividades desde la habilitación de espacios, tiempo y material para dichos eventos. - Adquisición de nuevas tecnologías como tablets para la realización de actividades en clase y capacitación docente en estas áreas. - Generar mayores salidas pedagógicas a eventos que permitan desarrollar el área a través de convenios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Una adecuada inducción a los estudiantes desde el ingreso sobre los procesos formativos, la metodología institucional, las normas y el manual de convivencia, uso de tics, apropiación de espacios, crean en la comunidad educativa y especialmente en el estudiante, sentido de pertenencia y compromiso con su formación. - El fortalecimiento en competencias ciudadanas permiten el aporte escolar para el desarrollo de una ciudadanía fortalecida en una identidad autónoma, libre y respetuosa tolerante; realizado desde el ámbito de las diferentes ciencias del saber, buscando interdisciplinariedad y dando cumplimiento a los procesos formativos
--	--------------------	--	---

Con la lista de cada una de las descripciones se hace la matriz para cruzar fortalezas y debilidades con amenazas y oportunidades.

5. (FO): Se cruzan fortalezas y oportunidades buscando la creación de estrategias para la maximización de éstas.
6. (FA): Se cruzan fortalezas y amenazas buscando la creación de estrategias que permitan la minimización de amenazas y maximización de fortalezas.
7. (DO): Se cruzan debilidades y oportunidades buscando la creación de estrategias que conlleven a la minimización de las debilidades y la maximización de las oportunidades.
8. (DA): Se cruzan debilidades y amenazas buscando la creación de estrategias que minimicen a éstas dos.

Los resultados alcanzados en las pruebas externas e internas es claro que el área de ciencias sociales ha obtenido en los últimos años un desempeño positivo y a la mejora en los resultados de las pruebas externas.

4. Justificación

El conocimiento es un bien que los estudiantes y en general la sociedad adquiere a través de sus prácticas e interrelaciones sociales, consecuencia de su experiencia con el otro, el ambiente y los escenarios que históricos y/o temporales habita. Así el área de Política y Económica fundamenta los aprendizajes de los estudiantes en los conocimientos que le permiten saber y hacer en el contexto; dado que las ciencias políticas y económicas están compuestas por una serie de saberes entre ellos la política el saber propio de esta área del conocimiento se fundamenta en el manejo del tiempo y como las acciones que se dieron en el transforman y/o impactan el escenario histórico del hombre como un ser político y económico.

Los contenidos giran en torno al reconocimiento y análisis de la interacción permanente entre el espacio geográfico y el ser humano y analiza dichas interacciones y las prácticas sociales que se generan como las políticas que se engloban teóricamente en conceptos que van desde la participación política, el poder y las relaciones internacionales, categorías que permiten un análisis del mundo a nivel político y económico desde una escala local y conceptual como lo es la participación política nacional y global y el impacto de esta en las estructuras sociales, la economía el saber propio de esta área del conocimiento se fundamenta en el manejo del tiempo y como las acciones que se dieron en el transforman y/o impactan el escenario histórico del hombre como un ser económico.

Los estándares en ciencias sociales están dirigidos a la adquisición de conocimientos que le permiten adquirir las competencias necesarias para actuar científicamente desde el trabajo y la intencionalidad del área de Política y política logrando el análisis, la

deducción, la solidaridad con el conocimiento, la investigación y la reflexión de sus prácticas, tal como se expresa en los estándares del ministerio de educación nacional.

Asumir las formas como proceden los científicos sociales para buscar conocimientos, comprender la naturaleza cambiante y relativa de los puntos de vista que los sustentan, y entender que son susceptibles de ser interpretados y controvertidos.

Es el objetivo del área Económica y política establecer un vínculo entre el saber y el conocimiento de forma tal que las actividades propuestas permitan un aprendizaje efectivo del estudiante desde la reflexión que el análisis de su saber le permite, desde y hacia la optimización del escenario natural y social del cual hace parte.

5. Objetivos

El área de Ciencias Económicas y Políticas tiene como objetivos desarrollar en los estudiantes la capacidad de comprender y analizar las estructuras, procesos y fenómenos económicos y políticos tanto a nivel nacional como internacional; fortalecer competencias interpretativas, argumentativas y propositivas que les permitan reflexionar críticamente sobre su realidad y formular soluciones a problemáticas sociales; promover la participación ciudadana activa basada en el respeto por la diversidad, el pluralismo y los principios democráticos; e incorporar la investigación como herramienta fundamental para observar, describir y explicar los fenómenos económicos y políticos de manera rigurosa y responsable.

Estos objetivos responden al mandato legal de formar ciudadanos que comprendan la importancia de su papel en la vida económica, política y social del país, fomentando actitudes de responsabilidad, respeto, equidad y compromiso con el desarrollo sostenible, tal como lo establece la Ley 115 de 1994 y otras disposiciones del MEN.

6. Objetivo General

Formar estudiantes con pensamiento crítico y reflexivo, capaces de comprender, analizar e interpretar los procesos y fenómenos económicos y políticos que configuran la realidad local, nacional e internacional, promoviendo la participación ciudadana responsable, democrática e incluyente; fortalecer sus competencias argumentativas, investigativas y propositivas para que asuman un papel activo en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible, en coherencia con los principios constitucionales y los lineamientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Además, busca promover una ciudadanía activa, democrática e incluyente, cimentada en valores como el respeto, la equidad, la justicia social y la responsabilidad, de modo que los estudiantes reconozcan su papel como actores sociales capaces de incidir positivamente en la transformación de la sociedad. De igual manera, se pretende incentivar la investigación como estrategia pedagógica para profundizar el conocimiento,

desarrollar habilidades cognitivas superiores y despertar el interés por la construcción de saberes contextualizados, pertinentes y éticos.

7. Objetivos Específicos

Analizar críticamente los procesos y estructuras económicas y políticas que configuran la realidad local, nacional e internacional, comprendiendo sus causas, dinámicas e impactos en la vida cotidiana y en el desarrollo social.

Fortalecer competencias interpretativas, argumentativas y propositivas para que los estudiantes puedan examinar información de diversas fuentes, sustentar opiniones con criterio y plantear alternativas de solución frente a problemáticas económicas y políticas.

Fomentar la participación ciudadana activa, responsable y democrática, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la equidad, el pluralismo y la justicia social como principios fundamentales de convivencia.

Incentivar el uso de la investigación como herramienta pedagógica que permita profundizar en el análisis de fenómenos económicos y políticos, desarrollar habilidades de pensamiento crítico y fortalecer el sentido de responsabilidad social.

Reconocer el papel que cada estudiante desempeña como sujeto económico y político dentro de su comunidad y del país, estimulando el compromiso con la transformación de su entorno para contribuir a una sociedad más justa, solidaria y sostenible.

8. Fundamentación: Marco de referencia

El área de Ciencias Económicas y Políticas se constituye como un espacio fundamental dentro del plan de estudios de la educación media, tal como lo establece el Ministerio de Educación Nacional en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994, Artículos 30 y 31) y en la Resolución 2343 de 1996, que define los lineamientos curriculares de las Ciencias Sociales. Su propósito esencial es contribuir a la formación de ciudadanos críticos, participativos y reflexivos, capaces de comprender los procesos, estructuras y transformaciones políticas y económicas que configuran la sociedad contemporánea, en coherencia con los fines de la educación contemplados en la Constitución Política de 1991, especialmente en sus Artículos 67 y 95.

Desde este marco legal y conceptual, el área articula saberes provenientes de la economía, la política, el derecho, la historia y la ciudadanía, promoviendo el desarrollo de competencias interpretativas, argumentativas y propositivas que permitan a los estudiantes no solo conocer la realidad, sino también analizarla de manera crítica, participar activamente en su transformación y proponer soluciones responsables frente a problemáticas sociales. Este enfoque responde a la necesidad de formar jóvenes

conscientes de su papel como sujetos económicos y políticos en un contexto globalizado, complejo y cambiante.

En el contexto institucional actual, se reconoce que la población estudiantil proviene mayoritariamente de estratos socioeconómicos medios y altos, lo que facilita el acceso a tecnología y recursos digitales, pero a la vez se enfrenta a retos significativos como el desinterés por el área, motivado en parte por metodologías tradicionales, materiales de estudio desactualizados y la percepción de que la asignatura carece de aplicación inmediata en la vida cotidiana. Además, se evidencian limitaciones en la capacitación docente específica promovida por la Secretaría de Educación, y una intensidad horaria restringida a una hora semanal que limita el trabajo de profundización, el debate crítico y el desarrollo de proyectos investigativos.

A pesar de estas dificultades, el área tiene la oportunidad de transformarse en un espacio dinámico y significativo, integrando metodologías activas, el uso pedagógico de las TIC, la actualización constante de contenidos y la promoción de proyectos de aula o investigación escolar. Así, puede conectar el aprendizaje con temas de interés actual para los estudiantes, como el emprendimiento, la sostenibilidad, la economía digital, las problemáticas sociales contemporáneas y el ejercicio consciente de la ciudadanía.

En síntesis, la fundamentación del área de Ciencias Económicas y Políticas descansa en la necesidad de formar ciudadanos críticos, informados y comprometidos con la democracia, la justicia social y el desarrollo sostenible, tal como lo orientan los principios constitucionales y la normativa vigente del MEN. Su sentido pedagógico trasciende la simple transmisión de conocimientos, para convertirse en una oportunidad de construir pensamiento crítico, participación responsable y compromiso ético con la transformación de la sociedad.

Fomento de la cultura de emprendimiento de acuerdo con lo establecido en la ley 1014 de 2006 y en las orientaciones planteadas en la guía 39.

El Artículo 1 de la Ley 1014 de 2006, conocida como la "Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento", define los conceptos fundamentales relacionados con el emprendimiento y establece las bases para su promoción en Colombia. Define términos clave como cultura, emprendedor, emprendimiento y empresariedad, además de especificar la formación para el emprendimiento y los planes de negocio.

El emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. (Ley 1014 de 2006, art. 1º).

En la IE La Paz la transversalización de las temáticas y competencias relacionadas con la cultura del Emprendimiento se documentan en el plan de área (Mallas Curriculares) y

se operacionalizan en los planes de clase y en los proyectos transversales obligatorios e institucionales, se integra en las clases al desarrollo de competencias que integra experiencias prácticas con elementos teóricos facilitando de esta manera procesos de creatividad, innovación, resolución de problemas y formas de trabajo colaborativos para lograrlo la IE la Paz genera los siguientes escenarios:

Académicos

Salidas de campo

Proyectos que fomentan la resolución de problemas como PAZMUN

Expresarte con la Escuela Débora Arango

CONCIENCIARTE

Concursos internos y municipales

Programas Técnicos municipales

Semilleros externos

Feria Universitaria

Proyectos Sociales

Servicio Social Estudiantil

EDUderecho

Proyectos para mejorar el entorno y el Medio Ambiente

Centros de Interés

Mediadores escolares

Concursos para promover la economía circular

El programa Pacto Educación, Empresa, Estado (PEE)

Actividades culturales, artísticas y deportivas

Planificación y realización de actos cívicos y demás eventos institucionales

Objetivo de la Cultura de Emprendimiento

Propiciar el desarrollo humano integral mediante la expansión de competencias básicas, ciudadanas y laborales que amplíen las opciones y oportunidades de los estudiantes a través de la generación de ideas innovadoras que puedan materializarse en proyectos

9. Metodología

El proceso de enseñanza y aprendizaje en el área de Ciencias Económicas y Políticas se orienta desde un enfoque pedagógico crítico, activo y reflexivo, que busca formar

estudiantes capaces de comprender, analizar y transformar su realidad económica y política.

Se privilegian estrategias que promuevan la participación activa, el trabajo colaborativo, el desarrollo del pensamiento crítico y la vinculación con problemas reales del contexto local, nacional e internacional. Este enfoque parte de la premisa de que los estudiantes no son receptores pasivos, sino sujetos constructores de conocimiento, responsables de formular preguntas, investigar, argumentar y proponer soluciones.

Aprendizaje basado en proyectos y problemas (ABP):

Permite que los estudiantes exploren fenómenos económicos y políticos reales, formulen preguntas de investigación, recojan información de diversas fuentes, elaboren conclusiones y propongan alternativas de solución.

Debates, foros y mesas redondas:

Estimulan el análisis crítico, el respeto por la diferencia y la argumentación fundamentada, desarrollando competencias ciudadanas y habilidades comunicativas.

Estudio de casos:

Facilita la comprensión de procesos políticos y económicos a través del análisis de situaciones concretas, fomentando la toma de decisiones responsables.

Uso pedagógico de TIC:

Integración de videos, podcasts, infografías, simuladores económicos, encuestas digitales

Investigación escolar:

Fomenta competencias investigativas, ayuda a comprender fenómenos sociales complejos y articula el saber académico con la realidad del entorno.

Aprendizaje colaborativo y cooperativo:

Organización del trabajo en pequeños grupos para analizar conceptos, construir conclusiones conjuntas y compartir aprendizajes.

10. Evaluación

La evaluación formativa es un proceso continuo de evaluación que ocurre, durante la enseñanza y el aprendizaje, basado en la búsqueda e interpretación de evidencias acerca del desempeño de los estudiantes con respecto a los niveles de competencia. La actividad de evaluación debe constituirse en una actividad de aprendizaje, que conlleve siempre a mejorar de carácter formativo, a partir de la información sobre los aprendizajes de los estudiantes, el docente considera espacios para retroalimentar y ajustarlas

estrategias didácticas o actividades” (S.I.E.E. P 6). Según los criterios de evaluación institucional La evaluación de los estudiantes tiene las siguientes características:

- Continúa, es decir, que se realiza de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar los avances y las dificultades que puedan presentarse en el proceso de formación de cada estudiante.
- Integral, es decir, que tiene en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante.
- Sistemática, es decir, que es organizada con base en principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, las competencias básicas y las específicas, las estrategias de evaluación y los medios de evaluación y los desempeños.
- Flexible, es decir, que tiene en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante, en sus diferentes aspectos; por consiguiente, debe considerar su historia personal, sus intereses, sus capacidades, sus limitaciones y, en general, su situación concreta.
- Interpretativa, es decir, que busca comprender el significado de los procesos y los resultados de la formación del estudiante.
- Participativa, es decir, que involucra a todos los agentes, que intervienen en el proceso de formación del estudiante y que propicia la autoevaluación y la coevaluación.
- Formativa, es decir, que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento.

La coherencia de la evaluación con el diseño y el proceso de ejecución curricular se inician con la formulación del Proyecto Educativo Institucional. En la práctica, hace parte del proceso pedagógico y se desarrollará en concordancia con el tipo de ser humano que se quiere formar y la sociedad a la que se quiere apoyar en su constitución, referentes teóricos sobre el desarrollo humano, el aprendizaje y la enseñanza, que orientan el quehacer educativo en la Institución.

Para la labor pedagógica específica en el aula los educadores, estudiantes y padres de familia se deben:

- Aceptar que la interacción, la comunicación y el reconocimiento del otro, son criterios fundamentales de la vida escolar.
- Concebir a los miembros de la comunidad educativa, como partes activas del proceso de evaluación.
- Los docentes mantendrán una actitud abierta a la observación, el reconocimiento y la valoración de los cambios en las conductas de los estudiantes. Esto implica estar acompañando y propiciando situaciones en las cuales ocurran ciertas conductas manifiestas del progreso de los estudiantes.
- Al situar un proceso en un grado o en un grupo de grados determinado, es necesario tener en cuenta que existen procesos que no se agotan en la escuela, sino que están ocurriendo a lo largo de la vida.

Cuando se evalúen los desempeños de los estudiantes es necesario considerar todos los factores que afectan de una u otra forma el proceso educativo, como las condiciones de infraestructura, relaciones humanas y pedagógicas, condiciones socioculturales, con el fin de humanizar y hacer cada vez más efectivas las prácticas evaluativas.

Con el fin de garantizar el compromiso de los diferentes actores en el proceso de evaluación, serán estrategias de participación las siguientes:

La Autoevaluación: Es un juicio de valor que el estudiante da sobre su propio desempeño durante el periodo, requiere responsabilidad y honestidad, en la IE La Paz, la autoevaluación se registra en los formatos, GPP-FR-12 (Primaria) y GPP-FR-13 (Bachillerato). Tiene un valor del 10% dentro del proceso evaluativo de la asignatura en cada periodo.

La Coevaluación: Es la evaluación mutua que se hacen los integrantes del grupo, es la evaluación de pares y tiene como fundamento los desempeños propuestos y sus indicadores de desempeño. Es complemento de la autoevaluación; se desarrolla con base en los puntajes asignados a cada uno de los indicadores de desempeño escolar (matriz de indicadores).

La Heteroevaluación: Corresponde a la evaluación que desarrolla el maestro para cada estudiante.

Al finalizar el período académico el docente compara los desempeños y los indicadores de desempeño propuestos y dados a conocer al iniciar el desarrollo de la unidad de competencias para la formación integral. Esta calificación corresponde a un acumulado de puntajes obtenidos por el estudiante, debidamente expresados en una matriz, que para la evaluación del área debe contener los indicadores de desempeño y el puntaje que acumula cada indicador, y es válida para la evaluación que desarrolla el docente e igualmente, para la autoevaluación y la coevaluación.

Estrategias evaluativas y de seguimiento:

La estrategia será la evaluación formativa que se utilizará para evidenciar el logro de las competencias y sus respectivos desempeños; aquí se describen las técnicas e instrumentos evaluativos:

- Lectura y análisis de textos
- Talleres y desarrollo de problemas
- Preguntas abiertas
- Evaluaciones tipo Saber
- Construcción de problemas, líneas del tiempo
- Exposiciones
- Líneas de tiempo
- Autoevaluación
- Seguimiento continuo en el diario de procesos (cuaderno)
- Lectura de casos relacionado con los temas tratados
- Análisis de situaciones y contextos
- Quiz de competencias
- Adaptación de contenidos
- Refuerzo en habilidades socioemocionales
- Seguimiento personalizado
- Metodologías activas y participativas
- Mapas mentales

Para estudiantes en condición especial, sea diagnóstica, psicológica, clínica, médica se tiene también, ajustes con respecto a la necesidad específica diagnosticada y reportada debidamente dentro de los procesos institucionales y de política de inclusión tales como:

- Adaptaciones de acceso físico
- Adaptaciones de acceso a la comunicación
- Adecuaciones curriculares individuales
- Uso de técnicas de evaluación diferentes, integrando diferentes formas y medios para su realización: oral, coloreado, diálogo, acompañamiento con "padrino", contraste de situaciones, entre otras.
- Explicaciones puntuales con estudiantes en condición de N.E.E. y que se encuentren dentro de la caracterización del grupo o propiciadas también por el Equipo de Apoyo Psicopedagógico y de Orientación Escolar
- Adecuaciones ambientales mientras sea posible para favorecimiento del proceso

11. Referentes bibliográficos y cibergráficos de apoyo para el área

Referentes bibliográficos

Montoya, Carlos. *Educación política: participación ciudadana y democracia* (2007).

Stiglitz, Joseph. *El malestar en la globalización* (2017).

Krugman, Paul. *Economía internacional* (2012).

Romero, Mauricio (comp.). *Política y sociedad en Colombia* (2010).

Vargas, Fredy. *Educación económica y financiera: una mirada desde el aula* (2018).

Sen, Amartya. *Desarrollo y libertad* (2000).

Cablegráficos y recursos digitales

Banco de la República – Educación Económica:

<https://www.banrep.gov.co/es/educacion-economica>

Biblioteca del Congreso de Colombia: <https://www.bibliotecacongreso.gov.co>

DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística): <https://www.dane.gov.co>

Observatorio de Educación Económica y Financiera (MEN):

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/secciones/Educacion-Economica-y-Financiera/>

Educación para la democracia – UNESCO: <https://es.unesco.org/themes/educacion-derechos-humanos>

Plataforma Khan Academy – Economía y gobierno:

<https://es.khanacademy.org/economics-finance-domain>

12. Elementos de entrada al diseño curricular del área

ELEMENTOS DE ENTRADA AL DISEÑO CURRICULAR DEL ÁREA					
Señalar al lado con una equis (x), los elementos de cada componente que interviene en el diseño curricular.					
COMPONENTE INSTITUCIONAL		COMPONENTE LEGAL		COMPONENTE EVALUATIVO	
Misión	X	Estándares básicos de competencias	X	Informes de pruebas externas	X
Visión	X	Derechos básicos de aprendizaje (DBA)	N / A	Informes de pruebas internas	X
Perfil del estudiante pacifista	X	Lineamientos Curriculares	X	Política institucional de evaluación formativa (1290)	X
Política de calidad.	X	Matrices de referencia	X	Matriz DOFA de cada área	X
Filosofía y lema	X	Competencias, diseño curricular, programas técnicos.	X	S.I.E.E.	X
Política de inclusión	X	Convivencia, promoción y prevención	X	Resultado de simulacros pruebas Saber	N/A
Política de convivencia	X	Cultura del emprendimiento: Innovación, investigación, planificación, gestión, comunicación y trabajo en equipo (ley 1014 de 2006. Guía 39)	X	Estrategia de evaluación formativa.	X

Lectura de contexto de grupo	X	Competencias del siglo XXI	X	DUA (Diseño Universal del Aprendizaje)	X
Determinación de necesidades y expectativas de las partes interesadas	X	Centros de interés	X	Atención a estudiantes en condición diagnóstica	X
Proyectos transversales	X	EDUderecho	X	Resultados de pruebas externas e internas	X
Modelo pedagógico Social Crítico	X				
Innovación e investigación	X				
Enfoque pedagógico 5E	X				
Centros de interés	X	PAZMU			

13. Control de Cambios

NÚMERO DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
00	Diseño curricular por áreas y con enfoques en competencias.	Líder de área y docentes	2012
01	Propuesta municipal de currículo por competencias con enfoque en nodos.	Mesas de trabajo con asesoría de la UPB	2013
02	Implementación del currículo Municipal por competencias.	Consejo Académico	2014-2016
03	Construcción del diseño curricular propio con enfoque en competencias y de acuerdo a los elementos de entrada pre-establecidos.	Líderes de área con los docentes del área.	2016
04	Implementación de diseño curricular de acuerdo al contexto institucional y a las etapas del diseño.	Consejo Académico	Enero 2017
05	Análisis y revisión del diseño de acuerdo a los elementos de entrada aprobados para cada área por el Consejo Académico, se incluye: <ul style="list-style-type: none"> Componentes y competencias de trabajo del área desde la Guía N° 30. Matrices de referencia trabajadas en conjunto con el área de Matemáticas Matriz DOFA del área Estrategias relacionadas con el Modelo Social Crítico 	Líderes de área con los docentes del área.	Febrero 2018
06	Análisis y revisión de la malla de acuerdo a los ajustes propuestos por la UPB	Líderes de áreas con los docentes del área	Octubre- Noviembre 2018
07	Análisis y revisión de la Malla de acuerdo a los ajustes propuestos sobre Competencias Ciudadanas y Gestión de Riesgos	Líderes de áreas con los docentes del área	Noviembre 2019-Enero 2020
08	Objetivos del área, Marco de referencia, Metodología, criterios de evaluación y elementos de entrada al diseño curricular del área. Adecuación de la malla curricular en el modelo de alternancia con base en la priorización de contenidos y competencias	Líderes de áreas con los docentes del área	Octubre 7 de 2020
09	Revisión de estrategias metodológicas de al área con el concepto de evaluación formativa y por niveles de competencias en el marco de los procesos de Planear, Evaluar, y Armonizar.	Líder de área con los docentes del área	Enero 19 de 2021
10	Ajuste para implementar la estrategia de articulación de la educación básica y media	Líder de área con los docentes del área	Junio 15 de 2022

	para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias laborales dentro de nuestro diseño universal para el aprendizaje.		
11	Ajuste de la malla curricular con las orientaciones curriculares para el área de tecnología e informática en la educación básica y media dadas por el MEN	Líder del área	Enero de 2023
12	Revisión de estrategias metodológicas de al área con el concepto de evaluación formativa y por niveles de competencias en el marco de los procesos de Planear, Evaluar, y Armonizar.	Líder del área	Enero 2024
13	Ajustes a la malla curricular, unificación del área de ciencias Económicas y política. Análisis de metodologías y aplicación de nuevas estrategias de aprendizajes. Comparación y análisis de competencias ciudadanas.	Líder del área	Abril 2025